



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 11 DIC. 2014

VISTO el CUDAP: MEMO – S20:0071040/14 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 60222014, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 20/2014, correspondiente a la Terminación de la Obra Laboratorio de Semillas y Depósito de residuos peligrosos Oliveros - Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 10 de noviembre de 2014 (fs. 5), se realizó la apertura de la licitación que nos ocupa, recibándose una sola oferta correspondiente a la firma PETERSON ORLANDO JOSÉ MARÍA.

Que el informe técnico (fs. 6 a 9), efectuado por el Arq. Osvaldo Espina, expresa que la oferta presentada por la firma PETERSON ORLANDO JOSÉ MARÍA cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego.

Que el dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 20/2014 (fs. 10 y 11) reunida el día 25 de noviembre de 2014, detalla los criterios de evaluación de la oferta presentada y expresa que la firma PETERSON ORLANDO JOSÉ MARÍA cumple con los requerimientos legales y financieros del pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el lote único de la licitación a la oferta de la firma PETERSON ORLANDO JOSÉ MARÍA por un monto de PESOS ARGENTINOS



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCO CON 64/100
(\$6.127.505,64).

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 93.069, expresa que no se observan reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación en la forma recomendada por la Comisión Evaluadora.

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR), aprobado por Resolución N° 254/11.

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudícase la Licitación Pública Nacional INTA-BID 20/2014, correspondiente a la Terminación de la Obra Laboratorio de Semillas y Depósito de residuos peligrosos Oliveros - Provincia de Santa Fe, en todo de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle: Lote único a la firma ORLANDO PETERSON CONSTRUCCIONES por un monto de PESOS



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

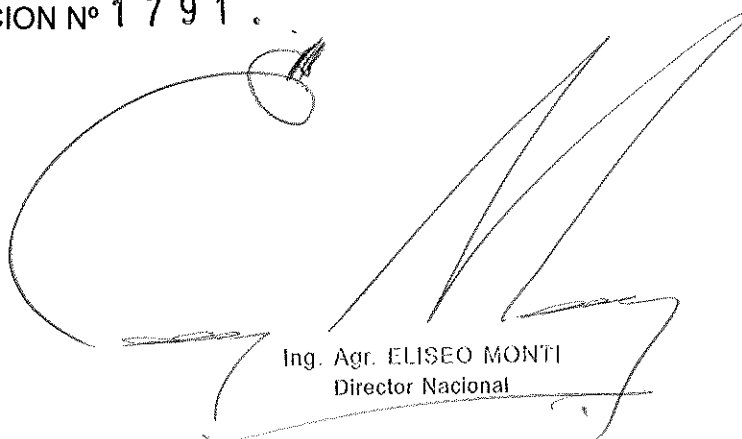
ARGENTINOS SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS
CINCO CON 64/100 (\$6.127.505,64).

ARTICULO 2º: Aprópiase el presente gasto al Objeto del Gasto 2014.4.2.1,
Apertura Programática 1.2412.1.1.1453 Fuente 22 – Crédito Externo, Ejercicio
2014 y 2015.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 1791 .

ley



Ing. Agr. ELISEO MONTE
Director Nacional